1. DATOS DEL INFORME			
Periodo reportado del	30/01/26	Al	31/01/2026
Informe número:	1 de 8		
Fecha presentación informe	06/02/2026		

2. DATOS GENERALES DEL CONTRATO			
Nombres y apellidos del contratista:	CRISTIAN JAVIER CARDENAS ENCISO		
Número de identificación:	1.069.737.538 de Fusagasugá.		
Fecha de acta de inicio:	30/01/2026	Numero de contrato:	CPS 086-2026
Fecha de suscripción del contrato:	29/01/2026	Fecha de finalización contrato:	31/08/2026
Plazo de ejecución:	EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO SERÁ DE SIETE (7) MESES Y UN (1) DÍA, TÉRMINO CONTADO A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO ENTRE EL CONTRATISTA Y EL SUPERVISOR.		
Objeto del contrato:	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO FORMADOR DEPORTIVO PARA LA EJECUCIÓN DE PROCESOS DE FORMACIÓN INTEGRAL EN LAS ESCUELAS RURALES Y DESCENTRALIZADAS DE FUSAGASUGA DEL ÁREA MISIONAL DEL IDERF.		
Dependencia:	OFICINA MISIONAL		
Supervisor del contrato:	GLADYS MARCELA MARTINEZ TORRES		
Número del CDP:	2026000006	Número del RP:	2026800068
Valor contrato:	QUINCE MILLONES CIENTO NOVENTA Y DOS MIL PESOS ($15.192.000) M/CTE. INCLUYE IMPUESTOS DE LEY.		
forma de pago:	A.UN PRIMER PAGO proporcional a los días ejecutados contados a partir de la firma del acta de inicio y hasta el último día calendario del mes de la suscripción del contrato. B. ACTAS parciales de pago correspondientes a mensualidades vencidas por la suma DOS MILLONES CIENTO SESENTA MIL PESOS M/CTE. ($2.160.000). C. UN ÚLTIMO PAGO, proporcional a los días del último mes de ejecución, previo recibido a satisfacción del supervisor del contrato, la presentación del informe de actividades y los documentos idóneos que acrediten el cumplimiento del pago a los sistemas de seguridad social en salud y pensión y demás documentos correspondientes. Los pagos se realizaran previa presentación de la certificación de cumplimiento dada por el supervisor del contrato. Lo anterior, previo recibido a satisfacción del supervisor del contrato, la presentación de los documentos idóneos que acrediten el cumplimiento del pago a los sistemas de seguridad social en salud, pensión y ARL, y de los demás documentos correspondientes. El pago se realizará previa presentación de la certificación de cumplimiento dada por el supervisor del contrato. El Instituto Deportivo y Recreativo de Fusagasugá IDERF, efectuará las deducciones a que haya lugar sobre cada pago de conformidad con lo dispuesto en la legislación vigente sobre la materia. Los pagos serán cancelados al contratista por la Tesorería General del IDERF, a través del sistema automático de pago. El contratista asumirá todos los impuestos, tasas y similares que se deriven de la ejecución del contrato, de conformidad con la Ley Colombiana.		

2.1 EN CASO DE ADICION Y/O PRORROGA DILIGENCIE							
Tiempo de prorroga No.1	N/A			Nueva fecha de finalización contrato:		N/A	
Nuevo plazo ejecución:	N/A						
Número del CDP:	N/A			Número del RP:		N/A	
Valor adición (si aplica)	N/A						
Nuevo valor contrato (si aplica)	N/A						
Periodo reportado del	N/A	Al	N/A	Informe número:	N/A	de	N/A

3. INFORMACIÓN DE PAGO			
VALOR CONTRATO		$15.192.000	
# PAGO PARCIAL	**SALDO CONTRATO**	**PAGO PARCIAL VALOR**	**NUEVO SALDO**
1	$15.192.000	$72.000	$15.120.000
3.1 EN CASO DE ADICION Y/OPRORROGA DILIGENTE			
ADICION No.	**SALDO ANTERIOR**	**VALOR ADICION**	**NUEVO SALDO**
N/A	N/A	N/A	N/A
INFORMACIÓN DE PAGO			
# PAGO PARCIAL	**SALDO CONTRATO**	**PAGO PARCIAL VALOR**	**NUEVO SALDO**
N/A	N/A	N/A	N/A

4. INFORMACIÓN BANCARIA					
BANCO	DAVIVIENDA	**# CUENTA:**	406070132344	**TIPO DE CUENTA:**	AHORROS

5. ESTADO FISICO

Hasta la fecha 31/01/2026 el contrato de PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO FORMADOR DEPORTIVO PARA LA EJECUCIÓN DE PROCESOS DE FORMACIÓN INTEGRAL EN LAS ESCUELAS RURALES Y DESCENTRALIZADAS DE FUSAGASUGA DEL ÁREA MISIONAL DEL IDERF. No. CPS 086-2026, presenta una ejecución del 0,47% contra una programada del 100%.

6. ACTIVIDADES Y DESARROLLO

ÍTEM 1	**Fuente verificación: NO APLICA**
ACTIVIDAD REFERENCIADA 1: Efectuar la organización, planeación, dirección y realización de las actividades que se requieran para la consecución de mínimo 2 grupos de formación en el deporte asignado por el supervisor, en los niveles de iniciación, fundamentación, en el municipio. El contratista será la persona responsable de adelantar y gestar los procesos de convocatoria e inscripción en los mencionados niveles, a través de los medios necesarios, involucrando a las Juntas de Acción Comunal, Instituciones Educativas, Resguardos Indígenas, personas con discapacidad, población diversa y demás comunidades que se puedan beneficiar con el programa.	
ACCIONES REALIZADAS: A la fecha nos encontramos en proceso de organización e inducción del proceso contractual.	
ÍTEM 2	**Fuente verificación: NO APLICA**
ACTIVIDAD REFERENCIADA 2: Coordinar previamente con el IDERF el cronograma para el desarrollo de las actividades y clases de la escuela de formación deportiva del deporte asignado por el supervisor y socializarlos a la comunidad.	
ACCIONES REALIZADAS: No se ha realizado el cronograma durante los días de intervención de enero, pero estoy presto a su posterior elaboración en el siguiente mes.	
ÍTEM 3	**Fuente verificación: NO APLICA**
ACTIVIDAD REFERENCIADA 3: Apoyar el proceso de inscripción de su programa deportivo ante el IDERF, deberá contar con la siguiente cobertura, para deportes en conjunto, tener una cobertura mínima de 15 personas por grupo o una cobertura global mínima de 45 beneficiados	

activos, sin importar la distribución dentro de los niveles de formación en los que se encuentren; y, para deportes individuales tener una cobertura mínima de 10 personas por grupo o mínimo una cobertura global de 30 beneficiados activos sin importar la distribución dentro de los niveles de formación en los que se encuentren. De todo lo anterior, deberá tener los soportes respectivos organizados por sesiones, actividades y niveles de formación.

ACCIONES REALIZADAS: No se ha realizado apoyos de inscripción, ya que no se ha realizado procesos de interacción con la comunidad, sin embargo estoy presto ante cualquier solicitud.

ÍTEM 4	**Fuente verificación: NO APLICA**

ACTIVIDAD REFERENCIADA 4: Atender los grupos principalmente en el sector rural del municipio, de acuerdo con las indicaciones, parámetros, cronograma de actividades, intensidad horaria mínimo de 16 horas si el 90% de ella se ejecutan en el sector rural y en el sector urbano 20 horas, en lugares y demás requerimientos establecidos por el IDERF a través del supervisor del contrato y según acuerdo con la comunidad, el formador no podrá cambiar el compromiso sin previo aviso y autorización de la supervisión.

ACCIONES REALIZADAS: A la fecha nos encontramos en proceso de organización e inducción del proceso contractual.

ÍTEM 5	**Fuente verificación: NO APLICA**

ACTIVIDAD REFERENCIADA 5: Crear y ejecutar una propuesta metodológica con contenidos técnicos, tácticos y físicos, orientada a los procesos de desarrollo motor (iniciación – fundamentación – especialización) con énfasis en la disciplina de del deporte asignado por el supervisor.

ACCIONES REALIZADAS: No se ha elaborado la propuesta metodológica ya que no hemos tenido interacción con la población a trabajar, sin embargo estoy presto ante cualquier solicitud.

ÍTEM 6	**Fuente verificación: NO APLICA**

ACTIVIDAD REFERENCIADA 6: Planear las clases y/o sesiones de entrenamiento a desarrollar con anterioridad teniendo en cuenta los contenidos establecidos en la propuesta metodológica presentada, detallar en ella las particularidades de cada sesión.

ACCIONES REALIZADAS: A la fecha nos encontramos en proceso de organización e inducción del proceso contractual, no se ha hecho interacción con la población, por tal motivo no se han realizado planeaciones, sin embargo estoy presto ante cualquier solicitud.

ÍTEM 7	**Fuente verificación: NO APLICA**

ACTIVIDAD REFERENCIADA 7: Realizar un festival deportivo trimestral en la disciplina asignada; si para su desarrollo requiere de algún apoyo, este deberá ser acordado y aprobado por su supervisor, con un mínimo de 15 días calendario, al finalizar el evento se deberá presentar un informe con sus respectivas evidencias.

ACCIONES REALIZADAS: A la fecha nos encontramos en proceso de organización e inducción del proceso contractual, por lo cual no se ha organizado un calendario de festivales, sin embargo estoy presto ante cualquier solicitud.

ÍTEM 8	**Fuente verificación: NO APLICA**

ACTIVIDAD REFERENCIADA 8: Participar y apoyar activamente en la convocatoria y organización de los encuentros de actividad física, recreación y deporte que lidere el Instituto. Además, realizar apoyo técnico y/o logístico, en el desarrollo de los juegos Intercolegiados,

Carrera 3 No. 14 A- 68 Coliseo Coburgo – Futsal
Teléfonos: (091) 874 8080
Celular: 3224154377
NIT: 890680338-1
E-mail: atencionalciudadano@iderf.gov.co
WEB: www.iderf.gov.co
Código Postal: 252211

escolares, comunales, clásica de ciclismo, carrera atlética, ciclovía y copa ciudad jardín, entre otros.	
ACCIONES REALIZADAS: A la fecha no se ha solicitado mi apoyo en algún evento por el IDERF, nos encontramos en proceso de organización e inducción del proceso contractual, sin embargo estoy presto ante cualquier solicitud.	
ÍTEM 9	**Fuente verificación: NO APLICA**
ACTIVIDAD REFERENCIADA 9: Mantener permanente, efectiva y oportuna comunicación con el supervisor, siguiendo el conducto regular .	
ACCIONES REALIZADAS: Se ha establecido el dialogo constante con el supervisor del contrato en pro de dinamizar los objetivos propuestos en el entorno laboral.	
ÍTEM 10	**Fuente verificación: NO APLICA**
ACTIVIDAD REFERENCIADA 10: El contratista se compromete a cuidar y hacer un buen uso de los bienes entregados para la ejecución y el desarrollo del objeto contractual, aplicando las mejores prácticas de uso e higiene, además de devolver al finalizar el contrato en las condiciones y características entregadas con conformidad con los procedimientos establecidos, para el trámite del paz y salvo.	
ACCIONES REALIZADAS: A la fecha no hemos recibido material por parte del instituto de deportes.	
ÍTEM 11	**Fuente verificación: NO APLICA**
ACTIVIDAD REFERENCIADA 11: Reportar de manera escrita novedades, incidentes o situaciones disciplinarias a la supervisión del contrato.	
ACCIONES REALIZADAS: No se han presentado situaciones que deban ser reportadas.	
ÍTEM 12	**Fuente verificación: NO APLICA**
ACTIVIDAD REFERENCIADA 12: El instructor **tiene estrictamente prohibido** solicitar, recibir, administrar o gestionar dinero, cuotas, aportes, donaciones, pagos o cualquier beneficio económico, en efectivo o por medios electrónicos, por parte de los deportistas, padres de familia, acudientes o terceros, por conceptos relacionados directa o indirectamente con la Escuela de Formación Deportiva.	
ACCIONES REALIZADAS: No se ha tenido contacto con la población asignada, de igual forma es clara la indicación en torno a solicitar o recibir dinero.	
ÍTEM 13	**Fuente verificación: EVIDENCIA FOTOGRAFICA**
ACTIVIDAD REFERENCIADA 13: Radicar mensualmente el informe de actividades ante el supervisor del contrato, durante los primeros días (10) días calendario al vencimiento de cada periodo, de conformidad con la forma de pago establecida; y realizar las publicaciones de los documentos en el Portal Único de Contratación (SECOP II), según corresponda.	
ACCIONES REALIZADAS: Se realizo la entrega del informe correspondiente a los días trabajados de Enero, en las fechas y tiempos estipulados.	
ÍTEM 14	**Fuente verificación: NO APLICA**
ACTIVIDAD REFERENCIADA 14: Asistir a las reuniones y actividades a nivel técnico, pedagógico, operativo y/o administrativo convocadas por el IDERF.	
ACCIONES REALIZADAS: No se han programado reuniones por parte del instituto, en las cuales se requiera mi participación, sin embargo estoy presto ante cualquier solicitud.	
ÍTEM 15	**Fuente verificación: NO APLICA**

Carrera 3 No. 14 A- 68 Coliseo Coburgo – Futsal
Teléfonos: (091) 874 8080
Celular: 3224154377
NIT: 890680338-1
E-mail: atencionalciudadano@iderf.gov.co
WEB: www.iderf.gov.co
Código Postal: 252211

ACTIVIDAD REFERENCIADA 15: Todas las demás actividades inherentes a la naturaleza, objeto y/o ejecución del contrato y las que sean identificadas como necesidad del servicio por parte del supervisor del programa o dirección.
ACCIONES REALIZADAS: No se han presentado actividades que requieran de mi apoyo, pero estoy presto a los apoyos solicitados.

Yo, **CRISTIAN JAVIER CARDENAS ENCISO,** identificado con la cédula de ciudadanía número 1.069.737.538 de FUSAGASUGA, certifico bajo la gravedad de juramento:

Que en cumplimiento del Decreto No. 1070 del 28 de mayo de 2013, Articulo 3 **"Contribuciones al Sistema General de Seguridad Social**. De acuerdo con lo previsto en el artículo 26 de la ley 1393 de 2010 y el artículo 108 del Estatuto Tributario, la disminución de la base de retención para las personas naturales residentes cuyos ingresos no provengan de una relación laboral, o legal y reglamentaria, por concepto de contribuciones al Sistema General de Seguridad Social, pertenezcan o no a la categoría de empleados, estará condicionada a su pago en debida forma, para lo cual se adjuntará a la respectiva factura o documento equivalente copia de la planilla o documento de pago". Los documentos soporten la planilla de pago a la afiliación de aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad en Salud, Pensiones y Riesgos Laborales efectuados, por medio de **CERTIFICADO DE AFILIACION** corresponden a los ingresos provenientes del contrato número **CPS 086-2026** acuerdo al siguiente detalle:

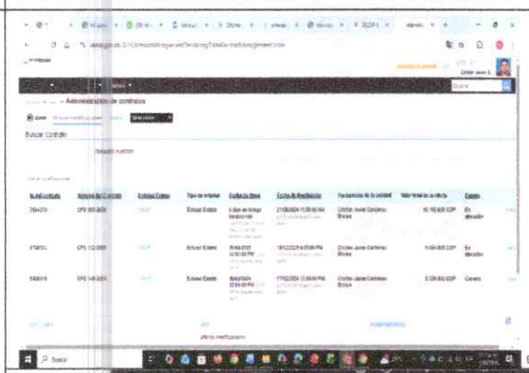
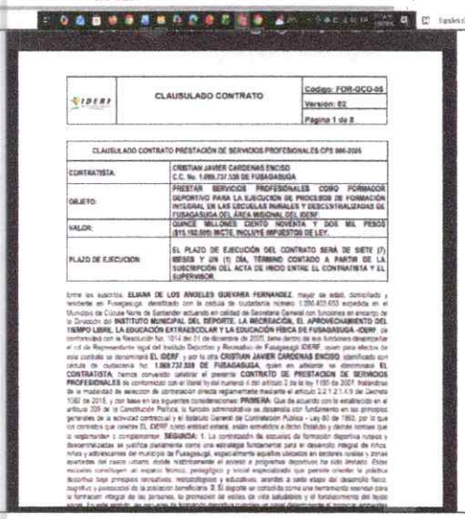
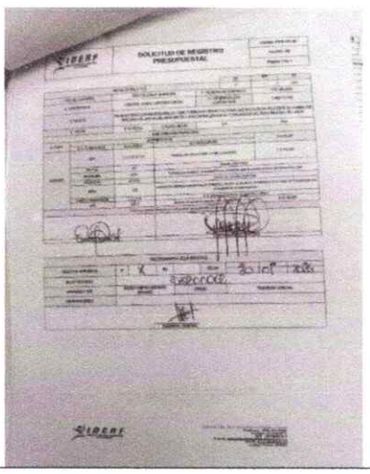
No. De pago	Numero de planilla	Fecha de pago	EPS	IBC	AFP o FSP	ARL	CAJA DE COMPENSACIÓN	INTERÉS	TOTAL
1	CERTIFICADO DE AFILIACION								

Dada en Fusagasugá - Cundinamarca a los 06/02/2026

FIRMA	
NOMBRE	**CRISTIAN JAVIER CARDENAS ENCISO**
CÉDULA	**1.069.737.538**
CARGO	**CONTRATISTA**

Elaboro: CRISTIAN JAVIER CARDENAS ENCISO
Reviso: GLADYS MARCELA MARTINEZ TORRES
Adjunto: Evidencia fotográfica un (1 folio)
Certificado de afiliación a salud, pensión y ARL dos (3) folio

IDERF INSTITUTO DEPORTIVO Y RECREATIVO DE FUSAGASUGA	**EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS**	**Código: FOR-GCO-34**
		Versión: 01
		Página 1 de 1

MES: ENERO	**CONTRATISTA: CRISTIAN JAVIER CARDENAS ENCISO**
DESCRIPCIÓN	**NUMERO DE CONTRATO: CPS 086-2026**
ACTIVIDAD 1 al 15. A la fecha se está realizando el proceso de inducción y capacitación en torno a los objetivos planificados en el contrato.	   

Fusagasugá - Cundinamarca a los 06/02/26

FIRMA	
NOMBRE	**CRISTIAN JAVIER CARDENAS ENCISO**
CÉDULA	**1.069.737.538**
CARGO	**CONTRATISTA**

Famisanar EPS

CERTIFICA QUE:

El(La) Señor(a) CRISTIAN JAVIER CARDENAS ENCISO identificado(a) con CC. 1069737538 se encuentra afiliado(a) a la EPS en condición de 1° COTIZANTE.

Fecha de Activación de Servicios:	**2019/10/01**
Estado de la Afiliación:	**ACTIVO**
IPS:	**CENTRO MEDICO COLSUBSIDIO FUSAGASUGA**
Categoría:	**A**

La presente certificación se expide a solicitud del (de la) interesado(a) en Bogotá para **QUIEN INTERESE**, a los 06 días del mes de 02 del año 2026.

La certificación tiene validez de un mes con respecto a la fecha de generación.

Observaciones:

NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

Cordialmente,



Fredy Alexander Caicedo Sierra

Director Operaciones Comerciales

EPS FAMISANAR S.A.S.

Protección

Fondo de Pensiones Obligatorias Protección

NIT 800.229.739

Hace constar que:

El(la) Señor(a) **CARDENAS ENCISO CRISTIAN JAVIER** identificado(a) con **CC** número **1.069.737.538** se encuentra afiliado(a) en Pensiones Obligatorias a PROTECCIÓN, desde el día 17 de agosto de 2011 y sus recursos se encuentran distribuidos como se enuncia a continuación, de conformidad con lo consagrado en el Decreto 2373 de 2010 así:

1. El 100% al FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCIÓN MAYOR RIESGO

Esta constancia se expide a petición del(la) interesado(a) el día 06 de febrero de 2026.

Cordialmente,

Cesar Mauricio Aubad Echeverry
Equipo Soporte para Clientes

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información comuníquese con nosotros:
Asesor Virtual Pronto en nuestro Portal Web www.proteccion.com y App o comunicarse con la Línea de Servicio en:
Bogotá **(601) 482 33 64** – Medellín **(604) 510 90 99** – Cali **(602) 386 00 80** -
Barranquilla **(605) 319 79 99** – Cartagena **(605) 642 49 99** – WhatsApp **+57 310 220 5575**
o llámanos desde tu computador desde cualquier lugar del mundo ingresando a **https://customers.wolkvox.com/clicktocall/proteccion/**

CUENTA DE COBRO N° 01

EL INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE, LA RECREACION, EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE, LA EDUCACION EXTRAESCOLAR Y LA EDUCACION FISICA DE FUSAGASUGA "IDERF"
NIT :890.680.338-1

DEBE A:

CRISTIAN JAVIER CARDENAS ENCISO
CC: 1.069.737.538 DE FUSAGASUGÁ
Trans 2 este # 6 norte -76- Fusagasugá

LA SUMA DE:

Setenta y dos mil pesos ($72.000) M/CTE.

correspondiente a las actividades realizadas el 30 de Enero al 31 de Enero de 2026 en cumplimiento del contrato de Prestación de Servicios No. CPS 086-2026.

Nota: Manifiesto y certifico que me acojo al beneficio de la retención en la fuente en cumplimiento del artículo 383 del Estatuto Tributario, para efectos de determinar el régimen que me es aplicable en materia de retención en la fuente para el año 2026, bajo la gravedad de juramento que sumando el valor de todos mis contratos no exceden las trescientas (300) UVT.

Dada a los Seis (06) días del mes de Febrero de 2026.

CORDIALMENTE,

CRISTIAN JAVIER CARDENAS ENCISO
CC: 1.069.737.538 EXPEDIDA EN FUSAGASUGÁ.

IDERF	CERTIFICACIÓN DE SUPERVISOR	Código: FOR-GCO-33
		Versión: 01
		Página 1 de 1

EL SUSCRITO SUPERVISOR DEL CONTRATO DE PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES NÚMERO CPS 086-2026, SUSCRITO ENTRE IDERF Y CRISTIAN JAVIER CARDENAS ENCISO

CERTIFICA

Que de acuerdo con el informe de actividades N.º 01 presentado por CRISTIAN JAVIER CARDENAS ENCISO, en su condición de contratista, dio cumplimiento al objeto del CONTRATO DE PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES N.º CPS 086-2026, por el periodo comprendido entre 30/01/2026 y 31/01/2026, cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO FORMADOR DEPORTIVO PARA LA EJECUCIÓN DE PROCESOS DE FORMACIÓN INTEGRAL EN LAS ESCUELAS RURALES Y DESCENTRALIZADAS DE FUSAGASUGA DEL ÁREA MISIONAL DEL IDERF.Que las actividades fueron realizadas conforme a las obligaciones pactadas en el CONTRATO DE PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES número CPS 086-2026, para constancia el contratista entregó informe de actividades.

De otro lado, se certifica que el valor correspondiente al pago del presente informe de actividades y de acuerdo al registro presupuestal generado en el contrato celebrado entre las partes, podrá ser cancelado de la siguiente forma:

RUBRO	SECTOR	PROGRAMA	PRODUCTO	META	FUENTE	CPC	VALOR
2.3.2.02.02.009	43	4301	4301007	038	1.3.3.3.10	92912	$72.000

he verificado el cumplimiento de los aportes al sistema de seguridad social en salud, pensiones y ARL CERTIFICADO DE AFILIACION

NO. DE PAGO	NUMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	EPS	IBC	AFP O FSP	ARL	CAJA DE COMPENSACIÓN	INTERÉS	TOTAL
1	**CERTIFICACION DE AFILIACION**								

La presente certificación se expide el 06 DE FEBRERO 2026, para efectos pago N.º 01 de 8

GLADYS MARCELA MARTINEZ TORRES
Supervisor

Gestión Documental: AREA MISIONAL
Original Destinatario: Carpeta Contrato N.° CPS 086-2026
1 copia: Tesorería IDERF